

*José Antonio Martínez Sampedro
Javier Martínez Sampedro
Encarnación Martínez Sampedro*

Comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Madrid, 31 de octubre de 2008

Asunto: Codere, S.A.

Muy señores nuestros:

En relación con la operación de compra efectuada en marzo de 2006 por parte de Masampe Holding B.V. ("**Masampe Holding**"), una sociedad controlada por José Antonio, Javier y Encarnación Martínez Sampedro (los "**Martínez Sampedro**") a Jesús y Joaquín Franco Muñoz (los "**Franco**") de un total de 17.882.207 acciones de Codere, S.A. ("**Codere**") y como continuación de nuestra comunicación de fecha 29 de septiembre de 2008, por la presente ponemos en conocimiento de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores que en la fecha de hoy, último día del periodo de pago, no se ha producido el segundo pago diferido a los Franco.

En su virtud, a partir de hoy, cualquiera de las partes puede iniciar el proceso de venta de las acciones de Codere titularidad, directa o indirecta, de los Martínez Sampedro (aproximadamente, el 71% del total de acciones de Codere) al que se hacía referencia en nuestra comunicación de fecha 29 de septiembre de 2008.

Sin perjuicio de lo anterior, los Martínez Sampedro y los Franco han iniciado contactos para evaluar la situación, las posibles alternativas y el eventual desarrollo del proceso de puesta a la venta tal como está definido en el contrato, sin que a fecha de hoy se haya alcanzado ningún acuerdo al respecto.

Ateptamente,

José ~~Antonio~~ Martínez Sampedro